

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2019

En el aula de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, a las 16:00 h en primera convocatoria, y 16:30 h en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General Anual Ordinaria de ASSITEJ-España, los asistentes son:

- Eulàlia Ribera
- Berta Muñoz
- Nicolás Morcillo
- Omar Meza
- Alberto Muyo
- Juan Berzal
- Gonzalo Moreno
- Noelia Salcedo
- Raquel Berini
- Jana Pacheco
- Lola Fernández de Sevilla

Delegan su voto:

- Juan Antonio Carrillo en Gonzalo Moreno
- Nieves Rodríguez en Lola Fernández de Sevilla
- Carmen Ramos en Nicolás Morcillo
- Jorge Riobó en Nicolás Morcillo
- Óscar Rodríguez en Eulàlia Ribera
- Marta Torres en Eulàlia Ribera

Se abre la reunión y se procede según el Orden del Día contenido en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

16 de marzo de 2019:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Ratificación de los miembros de la Junta que entraron en sustitución de miembros que cursaron baja.
3. Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.
4. Aprobación de los cambios estatutarios.
5. Aprobación del presupuesto del ejercicio en curso.
6. Información y proyectos de la Asociación.
7. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura y aprobación del Borrador de Acta de la Asamblea 2018.

2. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA QUE ENTRARON EN SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS QUE CURSARON BAJA.

En este año, tanto Àngela Jaume como Jesús Torres han dejado su cargo en la Junta Directiva y han entrado en sustitución Omar Meza y Enric Blasi en representación de La Baldufa Teatre.

Todos los miembros acuerdan ratificar los miembros de la Junta que entraron en sustitución de miembros que causaron baja.

3. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, CUENTAS Y BALANCE DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Se hace entrega del borrador de memoria del ejercicio 2018 donde se detalla la actividad realizada durante el pasado año. Se destaca el cambio de Junta Directiva y se señalan los siguientes hitos conseguidos durante el ejercicio:

- Se ha formado parte del Comité Ejecutivo del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas de INAEM.
- Reactivación de la relación con ASSITEJ Internacional como con la Red Iberoamericana de ASSITEJ.
- Se ha entrado a formar parte del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid.
- Se han establecido relaciones con otras asociaciones, como resultado del mandato de la sesión constituyente de la Junta Directiva del año anterior: TTP, TeVeo y UNIMA.

La presidenta Eulàlia Ribera incide en la labor de Gonzalo Moreno por su esfuerzo y dedicación en el último año y agradece su trabajo. Juan Berzal, en calidad de antiguo miembro de la Junta Directiva, propone que se revise el sueldo de Gonzalo Moreno. Considera que a Gonzalo Moreno se le paga menos de lo que trabaja. Propone que se valoren las horas de trabajo invertidas y la eficacia del trabajo en vista a presupuestar una subida del salario.

El índice es el siguiente:

ÍNDICE

- SOBRE ASSITEJ ESPAÑA
 - ASOCIACIÓN DE TEATRO PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
 - ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA
 - RELACIONES CON LOS SOCIOS
 - WEB ASSITEJ ESPAÑA
 - PORTAL DE INVESTIGACIÓN
 - CONSEJO ESTATAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DEL INAEM.
 - ASSITEJ INTERNACIONAL
 - AYUNTAMIENTO DE MADRID

- RELACIONES INSTITUCIONALES
 - INTERNACIONAL
 - ASSITEJ INTERNACIONAL
 - DÍA MUNDIAL DEL TEATRO. MENSAJE DEL DÍA MUNDIAL
 - CAMPAÑA INTERNACIONAL: “LLEVA A UN NIÑO AL TEATRO”
 - ASSITEJ-ESPAÑA EN LA RED INTERNACIONAL DE ASSITEJ
 - Proyecto migraciones
 - Congreso internacional de Danza para la infancia y la juventud
 - RED IBEROAMERICANA

- ARCHIVO Y BIBLIOTECA
 - CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA ASSITEJ ESPAÑA

- PREMIOS
 - ENTREGA DE PREMIOS 2017
 - VIII PREMIO JUAN CERVERA DE INVESTIGACIÓN
 - SOBRE TEATRO PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
 - XX PREMIO ASSITEJ ESPAÑA DE TEATRO
 - PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
 - PUBLICACIONES 26
 - VI CICLO ASSITEJ DE LECTURAS DRAMATIZADAS
 - ASISTENCIA A FERIAS, FESTIVALES Y ENCUENTROS
 - La Mostra de igualada
 - Fira de Titelles de Lleida

- CONCLUSIONES

Se analizan las cuentas del año 2018. Se señala que, aunque no es una diferencia tan grande, se ha crecido notablemente tanto en el nivel de ingresos como en el volumen de proyectos a desarrollar.

Aparecen desglosados los costes por cada partida. Se recuerda que en 2018 se acometió otro gran cambio: Fundación, Gestión y Participación Social, gestoría especializada en administración de entidades sin ánimo de lucro, se ha hecho cargo de las cuentas. La gestoría ha facilitado las cuentas de 2016, 2017 y 2018 adaptadas al plan contable tal como requiere la Administración Pública.

Se aprueba la Memoria, cuentas y balances, al mismo tiempo que el proyecto de actividades donde se recogen las distintas actividades programadas para el año 2019.

4. Aprobación de los cambios estatutarios.

La Junta Directiva de la Asociación plantea una modificación de los estatutos de ASSITEJ. Con el fin de que éstos sean más claros e inclusivos. Los cambios que se quieren realizar son los siguientes:

Se percibe que el propio nombre completo de nuestra entidad, ASSITEJ ESPAÑA "Asociación de teatro para la infancia y la juventud", puede no ser representativo de otras artes escénicas como la danza o el circo, por nombrar algunos ejemplos. En el Capítulo 1, Título I – Denominación y fines, Artículo 1ª de los estatutos de ASSITEJ España se establece:

“Se constituye en Madrid la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud, ASSITEJ España, miembro de pleno derecho de la Asociación Internacional A.S.S.I.T.E.J.”

Desde la Junta Directiva de ASSITEJ España se propone que este nuevo nombre que acompañe las siglas de la asociación sea ASSITEJ ESPAÑA "Artes escénicas para la infancia y la juventud".

Del mismo modo, se ha detectado una necesaria modificación en los estatutos de aquellas entidades que pueden formar parte de la asociación. Hasta la fecha se establece en los estatutos de ASSITEJ España en el Capítulo 2, Título I – De los miembros, artículo 7º:

“La Asociación se compone de las siguientes clases de SOCIOS:

- A) Activos: Todas aquellas personas que lo hayan solicitado y hayan sido admitidos de acuerdo con el artículo 9 y se hallen al corriente de pago de sus cuotas*
- B) De honor: Aquellas personas que por sus méritos excepcionales a favor del teatro para la infancia y la juventud sean propuestas por la Junta Directiva y su ingreso aprobado por la Asamblea General”*

Es decir, que los socios serán "personas", sin especificar de manera clara si son personas físicas o jurídicas. Dado el hecho de que se contemplan ambas opciones, proponemos que se especifique a través de la modificación del propio texto.

Los estatutos de ASSITEJ España exigen que los cambios en los estatutos se hagan con los votos positivos de una mayoría cualificada de asociados y asociadas. También nuestros estatutos regulan el voto telemático. Tras realizar la consulta online y obtener mayoría de votos

positivos queda aprobada la propuesta de modificación estatutaria. Se procede a hacer la modificación pertinente en el Registro Nacional de Asociaciones.

5. Aprobación del presupuesto del ejercicio en curso.

Se detalla que el presupuesto de este año es considerablemente superior incluso después del incremento del año anterior. Principales razones:

- Programa Emplea Cultura
- Reuniones mantenidas con INAEM por las que se pide ayuda para el Congreso Internacional de Danza para la Infancia y la Juventud
- Festival de Granada.
- Otras aportaciones y colaboraciones

Eulàlia Ribera apunta a que esta aportación conseguida por INAEM Danza no se pierda y se pueda revertir en el sector de alguna manera el próximo año. Omar Meza propone hacer Jornadas en el siguiente año, de forma que el Congreso sea bianual y las Jornadas también, para intercalar unas y otras.

6. Información y proyectos de la Asociación.

Se repasan algunos de los proyectos y programas para 2019:

- Junta Directiva y Asamblea de socios.
- Atención a socios.
- Emplea Cultura de la Fundación Santander.
- Continuar con el Consejo asesor para festivales extranjeros, iniciado en 2018.
- Relaciones institucionales: se mantienen las desarrolladas en 2018
- Jornadas de Dramaturgia para la Infancia y la Juventud
- Congreso Internacional de Danza para la Infancia y la Juventud
- Relaciones Internacionales: Proyecto migraciones de cara al Encuentro Artístico de Noruega 2019 de ASSITEJ Internacional.
- Asistencia a la reunión de la Red Iberoamericana junto con el Comité Ejecutivo en Uruguay.
- Reevaluación del Día Mundial del Teatro para la Infancia y la Juventud
- Biblioteca y Biblioteca Virtual: Hay una pequeña partida presupuestaria para la adquisición de nuevos fondos y comunicar la existencia de esta biblioteca.
- Cambio de imagen: “Artes escénicas para la infancia y la juventud”. Incluyendo logo e imagen.
- Publicación de *El estómago de la ballena* de Luis Fernando de Julián, la tesis de Suzanne Lebeau: *Escribir para público joven, una conquista de la libertad*. Otras publicaciones previstas: Número 5, de la Colección Internacional (por definir) y un número más de la Colección de Teatro. Se incrementaría en una publicación anual más. Se menciona un proyecto no cerrado de reestructuración del Boletín Iberoamericano, con otro formato y estructura.
- Investigación: Recuperar el portal de investigación, incentivar el estudio sobre este sector. Invitados para participar en el Congreso Internacional ANILIJ 2019 e invitados desde UNIMA a participar en el estudio del sector del títere Titeredata.

- Premios:
 - Se convocará el IX Premio Juan Cervera de Investigación sobre artes escénicas para la infancia y la juventud.
 - Premio Nacional ASSITEJ España, a votación de los socios.
- Lecturas dramatizadas: Se propone que se mantengan, pero con un replanteamiento de la convocatoria. Se señala que los resultados son muy favorable, pero con una proyección limitada.
- Asistencia a ferias internacionales y nacionales señaladas en el resumen del Proyecto de Actividades 2019.

7. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas la sesión se disuelve a las 17:45 h.